Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 24 de 1910.

Habiéndose recibido varias denuncias sobre procedimientos irregulares observados en el desempeño de sus funciones por el Jefe Político de Limpio, Señor Manuel Villasanti, y siendo necesario investigar la verdad de dichas denuncias,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Suspéndese en el ejercicio del cargo al Jefe Político de Limpio, Señor Manuel Villansanti, hasta tanto se esclarezcan los hechos denunciados.

Art.2º Comisiónase á aquel partido á hacerse cargo interinamente de la Jefatura Política y á practicar las investigaciones necesarias al Jefe de la Primera Sección del Ministerio del Interior, Señor Mansueto Bobadilla.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme S.